

BIENESTAR UNIVERSITARIO



Lic. Pilar Murillo
Directora
Departamento de Bienestar
Estudiantil

El Departamento de Bienestar Estudiantil de la Universidad de Guayaquil, fue creado el 14 de Noviembre de 1967 durante el Rectorado del Dr. Juan Alfredo Illingworth B. En sus inicios funcionó en el edificio de la Facultad de Ciencias Administrativas, luego de algún tiempo y hasta los actuales momentos se encuentra en un área (planta baja) del edificio propio, en donde funciona también la Biblioteca General y el Departamento de Planificación Universitaria. A través de los años el Departamento fue creciendo, llegando a ofrecer al estudiantado una atención mayor y mejor en todos los aspectos, mediante diversidad de servicios y por ende asumiendo nuevas tareas

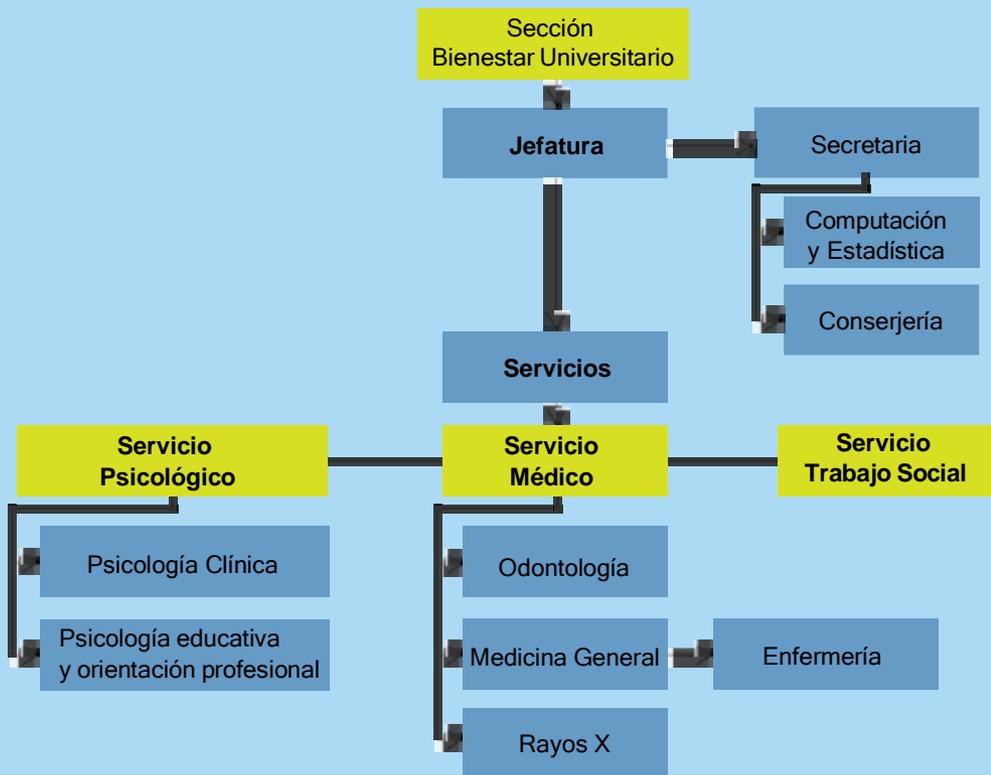
y responsabilidades. Actualmente su nombre es DEPARTAMENTO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

Durante el tiempo que viene funcionando Bienestar Universitario ha puesto todo su empeño en cumplir a cabalidad sus funciones específicas establecidas en los Arts. 40 y 114 de la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas y en el Estatuto Orgánico de la Universidad de Guayaquil, en sus Arts. 40 y 114, respectivamente.

En el orden jerárquico de la Universidad, “Bienestar Universitario” depende del Rectorado y Vicerrectorados Académico y Administrativo. (Gráfico 1)

Gráfico 1

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL BIENESTAR UNIVERSITARIO



MISIÓN

Otorgar atención médica, dental, social, psicológica y orientación a la comunidad universitaria, grupo que incluye a los estudiantes y aspirantes universitarios, personal docente, administrativo y de servicio (comunidad universitaria).

Fig 1. Servicio de medicina general



VISIÓN

Bienestar Universitario mantendrá permanentemente los servicios de prevención de salud fundamentado en la calidad de las atenciones, en la capacidad y profesionalismo del personal encargado de ejecutar las tareas, en su proyección hacia la comunidad universitaria y en la estructura orgánico-funcional eficiente.

A medida que fue incrementándose el estudiantado, creció de igual forma el Departamento de Bienestar Universitario en donde se ofrece atenciones: Médica, Odontológica, Servicio de Rayos X, Psicología Clínica, Psicología Educativa, Orientación Universitaria y Trabajo Social. El Rectorado de la Universidad ha considerado que varios de los servicios se extiendan al personal docente, administrativo y de servicio y sus familiares. Desde el

año 2005, Bienestar Universitario es Departamento periférico del Sistema Hospitalario Docente de la Universidad de Guayaquil.

La atención médica se ofrece con profesionales en Medicina General que atienden en los consultorios del Departamento. Los casos que requieran Medicina Especializada se los refiere a donde profesionales que colaboran con esta Dependencia o al Hospital



Fig 3. Charlas a Estudiantes

PROGRAMA DE CHARLAS DE ORIENTACIÓN Y FERIAS DE UNIVERSIDADES, DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES DE LOS SEXTOS CURSOS DE LOS PLANTELES SECUNDARIOS DE LA CIUDAD, CANTONES Y PROVINCIAS.

Todos los años se cumple un programa de charlas de orientación profesional y universitaria dirigida a los estudiantes del sexto curso de los planteles secundarios, tratando de llegar a la mayoría de los colegios de la ciudad y provincia.

La temática de estas charlas es dar a conocer cuantas y cuales son las Unidades Académicas con que cuenta la Universidad de Guayaquil, informar sobre los pensum académicos, años de estudios y títulos académicos que se otorgan. Se orienta a los futuros bachilleres de los requisitos que deben cumplir para inscribirse en cualquier carrera que elijan.

El servicio de Trabajo Social es efectuar los respectivos estudios socio-económicos para obtener ayuda en

exámenes especiales de laboratorio, tratamientos médicos, estudio y comprobación de la situación que afecte al estudiante para justificación de faltas, cambio horarios de clases, realizar gestiones intrainstitucional e interinstitucionales.

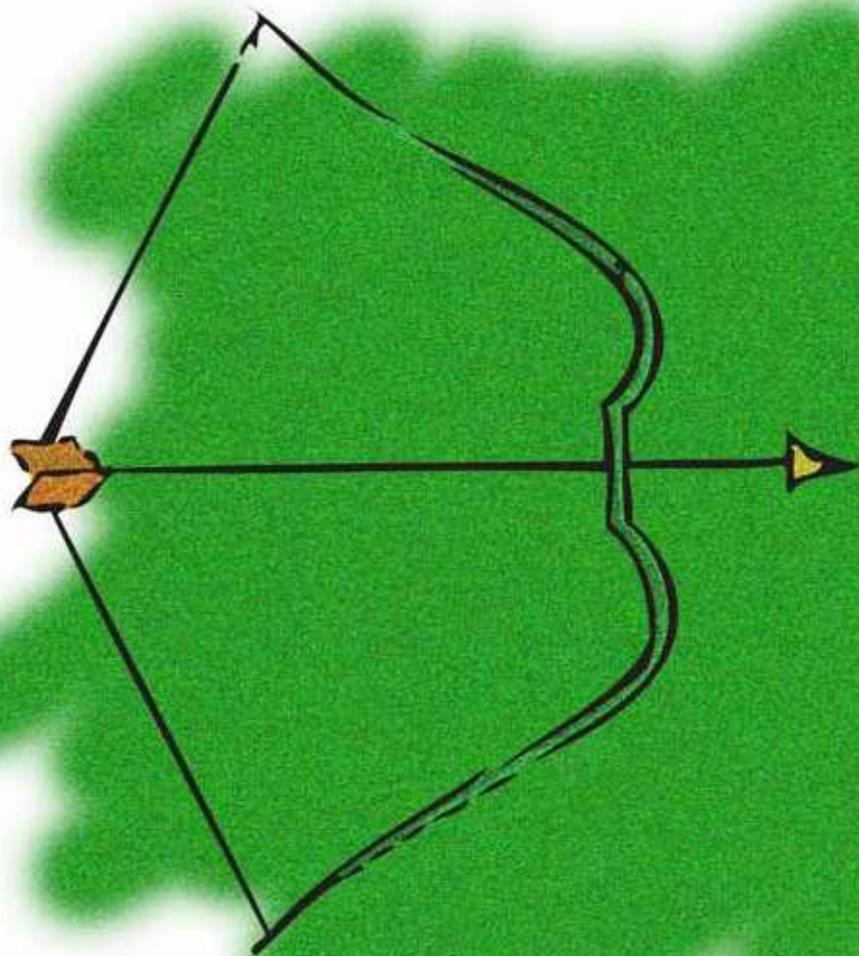
Bienestar Universitario es el encargado de efectuar los exámenes: médico, odontológico y psicológico previo a la obtención del CERTIFICADO DE IDONEIDAD, requisito indispensable para los aspirantes a ingresar a cualquier Unidad Académica de la Universidad de Guayaquil.

En el presente período lectivo 2009-2010, ante la gratuidad de los estudios de Tercer Nivel, reconocidos en la Constitución de la República del Ecuador vigente, la presencia de aspirantes a ingresar a la Universidad de Guayaquil es masiva, situación que ha llevado a las autoridades de la Universidad y la dirección de Bienestar Universitario a las acciones y actividades que se estipulan en el otorgamiento del certificado de salud, esto es ampliación de los horarios de atención, incremento del grupo de trabajo; así como también ampliar la atención a los días sábados, a fin satisfacer la demanda en la obtención del certificado.

Realiza atención preventiva para los casos de los aspirantes que presentan: Parasitosis, Deficiencia visual, Enfermedades infecto contagiosas de transmisión sexual, Diagnóstico odontológico, Orientación psicológica clínica y Reorientación Profesional.



Es fácil
entender
que sin
investigación
no existen
desarrollo
tecnológico
ni innovación.
Una
universidad
que no genera
conocimiento
y nuevas
tecnologías
solo podrá
vender
servicios
tradicionales.



Centro de Transferencia y Desarrollo de Tecnologías
de la Universidad de Guayaquil

CTT-UG

LA PUNTA DE LANZA DE LA
INNOVACIÓN UNIVERSITARIA



Econ. Emilio Calle
Director del Centro de
Transferencia y Desarrollo
de Tecnologías

La Universidad tiene tres responsabilidades básicas: formación profesional de tercer y cuarto nivel, investigación básica y aplicada, y vinculación con la colectividad. En el cumplimiento de sus funciones o responsabilidades la universidad ecuatoriana debe vincularse con la sociedad a la cual sirve y de la cual